

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia.

CORUNA

D. Antolín Mosquera Montes, Juez de instrucción de la Coruña.

Por la presente llama y emplaza á Antolina Froire Bugía, para que dentro del término de diez días, á contar desde la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, comparezca en este Juzgado, con objeto de constituirse en prisión en sumario que instruye sobre hurto de varios efectos, bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarada rebelde y lo parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la ley.

Al mismo tiempo encarga á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, que ordenen lo necesario, con toda urgencia, para que se proceda á la busca y captura del mencionado sujeto, poniéndolo, caso de ser habido, á mi disposición en la Cárcel de este partido; y para que dicha busca pueda tener efecto, se hace constar que la repetida sujeta es de las siguientes señas: de dieciséis años, hija de Angel y Petra, soltera, sirvienta, natural y vecina de Betanzos.

Dada en la Coruña á 16 de Enero de 1909.—Antolín Mosquera.—D. S. O., Licenciado, Antonio Coris. JO—636

ESTEPONA

D. José Risueño de la Hera, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza, para que dentro del término de diez días, siguientes al de inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, se presente ante este Juzgado el procesado por delito de robo Alejandro Andrades Guerrero, de veintitrés años, hijo de Narciso y María, soltero, natural y vecino de Manilva, de campo, sin instrucción, cuyo paradero se ignora, á responder de los cargos que lo resultan en sumario que instruyo; apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde, parándole los demás perjuicios que haya lugar con arreglo á la ley.

Á la vez requiero á las Autoridades civiles y militares y agentes de la Policía judicial para que procedan á la busca y captura del expresado procesado, y, caso de ser habido, sea conducido á mi disposición á la Prisión preventiva de este partido.

Dado en Estepona á 17 de Enero de 1909.—José Risueño.—El Escribano, Manuel Sánchez. JO—637

FUENTE OVEJUNA

D. José James y Becerra, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza para que, dentro del término de diez días, siguientes al en que aparezca inserta esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, se presenten ante este Juzgado los procesados por delito de hurto, Tomás Aguayo Gómez, de cincuenta y tres años de edad, hijo de Pedro y Petra, natural de la Carlota, vecino de Córdoba, casado, jornalero, y Juan Madueño Cabrera, de la misma naturaleza y vecindad, hijo de Juan José y de María Dolores, de cuarenta y tres años de edad, viudo, jornalero, cuyo paradero se ignora, á responder de los cargos que los resultan en sumario que instruyo; apercibiéndoles que, de no verificarlo,

serán declarados rebeldes, parándoles los demás perjuicios que haya lugar, con arreglo á ley.

Á la vez requiero á los señores Jueces de instrucción, así como á las Autoridades civiles y militares y Agentes de Policía judicial para que procedan á la busca y captura de los expresados procesados, y, en el caso de ser habidos, sean conducidos á mi disposición, á la Prisión preventiva de este partido.

Dado en Fuente Ovejuna, á 16 de Enero de 1909.—José James.—El Escribano, Manuel Pérez. JO—638

HERVÁS

El señor Juez de instrucción de este partido, D. Rafael de Uribe Peláez, en el sumario que en este Juzgado se sigue por disparos de arma de fuego contra varias personas y amenazas contra otras varias, ha dictado con esta fecha providencia, disponiendo que por cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID, se cite al sujeto que á continuación se dice para que comparezca ante este Juzgado, á fin de recibirle la correspondiente declaración en dicho sumario y ofrecerle el procedimiento; advertido que, de no comparecer, incurrirá en la multa de 5 á 50 pesetas.

Y para que la citación acordada del testigo Anacleto Martín, vecino que fué de Caminomorisco, hoy de ignorado paradero, tenga lugar, expido la presente cédula en Hervás á 19 de Enero de 1909. El Escribano, Domingo José Roel. JO—639

INFIESTO

D. Silvino Alvarez de la Escosura, Juez de primera instancia del partido de Infiesto.

Por el presente, tercero y último edicto, se cita y llama á todas las personas que se crean con derecho á los bienes que constituyeron la dotación de la Capellanía colativa de San Fernando, fundada en el Monte de Coya, en escritura pública otorgada el 18 de Marzo de 1697, por D. Fernando Pruneda y su esposa doña Dominga Barredo, cuya naturaleza se ignora, y vecinos que fueron de dicho Coya, y ratificada en testamento que el don Fernando otorgó el 1.º de Diciembre de 1708, ante el Escribano público Apostólico D. José Peláez, para que comparezcan á deducirlo ante este Juzgado en el término de dos meses, á contar desde la fecha de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, pues así lo acordé en providencia de hoy, dictada en la demanda promovida por el Procurador don Modesto Iglesias la Villa, en nombre de D. Bernardo Huerta Naredo, de D. José de la Huerta González, cuartos nietos de los fundadores, y de D. Manuel Gutiérrez Huerta, quinto nieto de los mismos, vecinos, el primero, de Gramedo en Cabranos, y los otros dos de Serpiedo y Villabajo, respectivamente, en la parroquia de Coya de este Consejo de Piloña, sobre declaración de derecho y consiguiente adjudicación de los referidos bienes, siendo de advertir que al primero y al segundo llamamiento no compareció persona alguna alegando tal derecho á los mismos y que las que lo verifiquen en virtud del presente, deberán acompañar los documentos en que lo funden y el correspondiente árbol genealógico, y si no tuvieron á su disposición alguno de éstos, se expresará el Archivo en que que deba hallarse, ofreciendo presentarlo oportunamente; bajo apercibimiento de que no será oído en este juicio el que no comparezca dentro de este último plazo.

Dado en la villa de Infiesto á 22 de Febrero de 1909.—Silvino Alvarez.—Por mandado de S. S.ª, José Antonio Muñoz. X—401

LA PALMA

En la causa por exacción ilegal, y de orden del Señor Juez, se cita al Agente ejecutivo de Villarrasa José López Rodríguez, para que dentro de cinco días comparezca á ampliar su declaración.

Y para citar al referido Agente, cuyo paradero se ignora, libro la presente cédula con el apercibimiento de ley, en La Palma á 16 de Enero de 1909.—Antonio Juan Ortega. JO—640

LORA DEL RÍO

D. Joaquín González Mariño y Guerrero, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente y como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, cito, llamo y emplazo á Manuel Aguilar Rodríguez, de treinta y cuatro años de edad, casado, jornalero, natural y vecino de Lora de Estopa, cuyo actual paradero se ignora, procesado por el delito de robo, para que en el término de diez días, á contar desde el siguiente al de la publicación de esta requisitoria, comparezca á constituirse en prisión en la Cárcel de este partido, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde y lo parará el perjuicio que hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades y agentes de Policía judicial, procedan á la busca y captura de dicho procesado, y, caso de ser habido, sea conducido á la Cárcel de este partido á disposición de este Juzgado.

Dado en Lora del Río á 13 de Enero de 1909.—Joaquín González Mariño.—Licenciado José Maldonado. JO—641

MADRID—HOSPICIO

Por el presente, y en virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital.

Se hace saber: Que por la representación de la Comisión Ejecutiva de Obligacionistas de Osuna se ha promovido demanda en juicio declarativo de mayor cuantía, sobre que se declare que á las fincas que les corresponde y que constituyen la propiedad denominada «Donadio de Ortega», no les afectan los tres censos impuestos por el Concejo de la villa de Cañete la Real, ó sea sobre 3.000 fanegas de tierra de los propios de dicha villa, y cuyos censos son:

Uno de 25.000 ducados de principal, á favor de D. Luis Jerónimo Fernández de Cabrera y Bobadilla, Conde de Chinchón.

Otro de 29.000 ducados de principal, á favor de la Exema. Sra. Duquesa de Lerma.

Y otro de 8.800 ducados, á favor de doña Susana Monel, Viuda del Veinticuatro Francisco de Saniel.

Y, en su consecuencia, la cancelación de las inscripciones ó mención de dichos censos, por lo que se refiere á las fincas que constituyen la propiedad denominada «Donadio de Ortega».

Y en su virtud se llama y emplaza por segunda vez, á cuantas personas se crean con derecho á los expresados censos para que, dentro del término de cinco días, á contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto, se personen en los autos á fin de contestar la demanda, bajo apercibimiento que, de no com-

(Segue en la pág. 447.)

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN de los funcionarios de este Ministerio, activos, excedentes y cesantes, formado con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.º de la ley de 19 de Julio de 1904

N.º	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA de su naturaleza.	EDAD			SERVICIOS					
				Años.	Meses.	Días.	EN LA CLASE			AL ESTADO		
							Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.
3	D. Francisco Guzmán y Martínez.....	Intervención de la Ordenación de pagos de Hacienda.....	Madrid.....	44	2	23	11	9	»	21	10	4
4	D. Cipriano Dolgado y Postigo.....	Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.....	Toledo.....	65	3	10	11	5	15	32	1	24
5	D. Joaquín López de Letona.....	Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	Madrid.....	39	7	20	11	2	6	21	3	22
6	D. Enrique Torrijos y Lacruz.....	Intervención de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.....	Madrid.....	50	5	6	10	10	15	30	9	»
7	D. Francisco Javier de Medina y Pejióo.....	Intervención central.....	Orense.....	47	4	21	11	7	15	29	»	24
8	D. Tomás Senderos y Marín.....	Intervención general.....	Madrid.....	57	»	5	10	1	22	43	4	»
9	D. Gerardo Elices Celma.....	Administración de Hacienda de Madrid.....	Valladolid.....	68	2	29	»	6	21	47	2	2
10	D. Joaquín Echagüe y Sentmenat.....	Intervención de Hacienda de Soria.....	Madrid.....	47	5	15	»	6	13	24	7	21
11	D. Joaquín del Moral y López Pantoja.....	Representante del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	Madrid.....	46	»	13	»	5	20	27	8	19
12	D. Santiago Ibarrola y Cáceres.....	Tesorería central.....	Madrid.....	56	10	6	»	5	15	26	7	19
13	D. Ángel Mosquera Fernández.....	Intervención general.....	Madrid.....	42	9	»	»	9	4	28	13	2
14	D. Andrés Bando y Castro.....	Intervención de Hacienda de Segovia.....	Cornuña.....	42	5	8	7	11	7	14	6	20
15	D. Bartolomé Barronechea y Ayerbo.....	Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.....	Vizcaya.....	65	6	21	7	10	5	47	1	8
16	D. Fernando de Illana y Sánchez de Vargas.....	Subsecretaría (Sección de Inspección).....	Sovilla.....	42	11	11	7	10	»	30	6	12
17	D. Antonio Suárez Inolán.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Santander.....	Oviedo.....	59	»	28	7	9	25	21	7	20
18	D. Félix de Iltta y Abelló.....	Tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de Guadalajara.....	Santander.....	47	6	»	7	9	8	27	4	15
19	D. Juan José Dolz y Lucía.....	Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento.....	Teruel.....	44	8	11	7	8	18	16	3	4
20	D. Antonio Rodríguez Pedrol.....	Intervención general.....	Barcelona.....	38	5	15	7	8	14	11	»	»
21	D. Hipólito Alba y Martínez.....	Intervención de Hacienda de Málaga.....	Valladolid.....	42	4	10	7	8	3	44	4	21
22	D. Ramiro Alvarez Vázquez.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	Madrid.....	51	3	15	7	8	»	16	7	6
23	D. Agustín María Azara y Heredia.....	Intervención de Hacienda de Barcelona.....	Zaragoza.....	37	2	21	7	8	»	13	10	29
24	D. Manuel García Barzanallana y Salomón.....	Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.....	Madrid.....	34	11	25	7	5	»	17	5	21
25	D. Emilio Soriano Hernández.....	Intervención de Hacienda de Murcia.....	Albacete.....	55	1	11	7	4	26	15	»	29
26	D. Gaspar Baloriola y Albaladejo.....	Administración de Hacienda de Burgos.....	Murcia.....	51	10	18	7	4	16	32	10	15
27	D. Leopoldo López Titas.....	Administrador subalterno de la Renta del alcohol en Valdepeñas.....	Albacete.....	62	11	13	7	4	9	18	6	19
28	D. Eduardo Gómez Atard.....	Depositario-Pagador de Hacienda de Valencia.....	Valencia.....	43	11	8	7	3	17	24	10	6
29	D. Bartolomé Fernández de la Piñeda.....	Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.....	Jaén.....	43	10	»	7	2	8	17	3	12
30	D. Francisco Armengol y Díaz del Castillo.....	Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.....	Puerto Rico.....	32	9	25	7	2	8	11	»	29
31	D. José Joaquín de Estrada y Loresecha.....	Depositario especial de Hacienda de Cartagena.....	Habana.....	49	8	10	7	1	6	16	1	21
32	D. Sebastián Castro y García Plaza.....	Intervención de Hacienda de Burgos.....	Madrid.....	53	1	21	6	11	»	35	7	1
33	D. José María Laparte y Aguilar.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Córdoba.....	Sevilla.....	43	11	15	6	11	»	27	10	3
34	D. Manuel Míchco y Barbolla.....	Administración de Hacienda de Barcelona.....	Madrid.....	38	5	7	6	10	24	11	3	9
35	D. Daniel Muñoz García.....	Administrador subalterno de la Renta del alcohol de Jumilla.....	Toledo.....	55	8	21	6	10	16	25	4	29
36	D. Juan José de Granja y Caballero.....	Intervención de Hacienda de Huelva.....	Madrid.....	37	9	16	6	10	14	18	9	9
37	E. Isidro de Castro y Arizeun.....	Tesorería de Hacienda de Madrid.....	Madrid.....	43	7	29	6	10	14	18	2	2
38	D. Francisco Alamán Viscarri.....	Encargado del Negociado de Alcoholes de la Administración de Hacienda de Logroño.....	Tarragona.....	48	8	»	6	10	10	22	10	16
39	D. Manuel Gómez Muñoz.....	Intervención de la Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	Jaén.....	37	4	26	6	10	»	12	2	18
40	D. José Puoyo Escudero.....	Intervención de Hacienda de Zaragoza.....	Huesca.....	53	9	12	6	9	24	24	4	15
41	D. Vicente Chía y Altaoja.....	Encargado del Negociado de Alcoholes en la Administración de Hacienda de Zaragoza.....	Huesca.....	43	8	27	6	9	23	10	10	16
42	D. Enrique Coronado y Bayle.....	Subsecretaría (Sección de Inspección).....	Cáceres.....	42	2	15	6	9	20	26	1	7
43	D. Emilio Camuesco Bartolomé.....	Intervención de Hacienda de Palencia.....	Zamora.....	58	10	4	6	8	26	26	8	10
44	D. Victoriano Rodríguez Morán.....	Intervención de Hacienda de Girona.....	Valladolid.....	66	9	8	6	8	7	31	»	29
45	D. Emilio Granja Caballero.....	Intervención de Hacienda de Tarragona.....	Madrid.....	45	9	17	6	8	»	31	11	»
46	D. Francisco Martínez Orozco.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Murcia.....	Alicante.....	43	2	4	6	8	»	10	10	22
47	D. Manuel Peiro y López.....	Intervención del Estado en el arrendamiento de las Salinas de Torre Vieja.....	Madrid.....	35	5	12	6	7	27	14	1	19
48	D. Salvador Higuera Sabater.....	Intervención de Hacienda de Granada.....	Jaén.....	39	»	16	6	7	20	11	10	24
49	D. Roberto Palacios y Gutiérrez.....	Recaudador-Depositario de la Aduana de Irún.....	Logroño.....	40	7	1	6	6	25	10	9	16

50	D. Manuel Vidal y Valente	Administrador especial de Rentas arrendadas de Oviedo	Pontevedra	39	3	21	6	6	8	12	10	26
51	D. José Trullás y Cassá	Intervención de Hacienda de Jaén	Huelva	36	9	17	6	5	22	13	1	22
52	D. Vicente González y García	Intervención de Hacienda de Alicante	Murcia	65	5	26	6	4	»	22	2	18
53	D. Matías Domínguez Gil y Cónsul	Intervención de Hacienda de León	Oviedo	40	10	27	6	3	14	9	6	29
54	D. Alejandro García Velasco	Tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de Pontevedra	Orense	63	7	20	6	2	23	35	»	11
55	D. Emilio Simonet Lombardo	Encargado del Negociado de Alcoholes de Málaga	Valencia	48	3	13	6	1	29	32	5	21
56	D. Miguel Gómez de las Cortinas y Atienza	Depositario-pagador de Hacienda de Cádiz	Málaga	36	11	29	6	»	13	9	3	13
57	D. Rafael Jimeno Lassala	Intervención de Hacienda de Castellón	Barcelona	34	3	26	5	10	24	10	11	2
58	D. Pedro José Narbón y Muñoz	Intervención general	Teruol	61	8	2	5	10	18	35	8	27
59	D. José Barrera y Martín	Intervención general	Sevilla	49	5	20	5	10	18	29	10	28
60	D. Salvador Viada y Rauret	Auxiliar de la Subsecretaría	Granada	32	3	23	5	10	18	12	3	»
61	D. José Mata Navarro	Intervención de Hacienda de Baleares	Murcia	51	7	»	5	10	8	26	8	28
62	D. José Morono y Esteller	Intervención de Hacienda de Zamora	Zaragoza	58	9	5	5	10	1	35	1	4
63	D. Francisco González de la Fuente	Administrador subalterno de la Renta del alcohol de Manzanares	Alicante	59	2	»	5	9	12	20	1	28
64	D. Cirilo Zamora y Vecino	Dirección general de la Deuda y Clases pasivas	Zamora	57	5	22	5	9	8	33	2	9
65	D. Eduardo de la Vega y Calderón	Administración de Hacienda de Málaga	Santander	39	10	26	5	7	25	15	3	8
66	D. José María Sáenz Baquero	Jefe de la Sección de operaciones mecánicas de loterías	Sevilla	58	1	10	5	6	27	44	9	1
67	D. Gabriel de Zaragoza y Núñez del Pino	Administración de Hacienda de Santander	Madrid	50	9	13	5	6	12	17	2	17
68	D. Manuel Caballero y Pérez	Administración de Hacienda de Málaga	Albacete	46	»	10	5	6	11	28	3	22
69	D. Tomás Gómez Hornáiz	Ordenación de pagos de Hacienda	Logroño	42	»	10	5	5	23	19	11	5
70	D. Damián Barbosa y Aensio	Intervención general	Avila	56	3	3	5	5	23	33	7	19
71	D. Braulio Ruiz y Ruiz	Administración de Hacienda de Cádiz	Sevilla	60	2	10	5	5	19	38	»	3
72	D. Honorato del Val y Abia	Intervención de Hacienda de Santander	Palencia	48	10	26	5	2	15	25	»	15
73	D. Juan Gibert y Roig	Administración de Hacienda de Sevilla	Tarragona	47	4	26	5	2	»	24	»	26
74	D. Macario Domenech y Feliú	Administración de Hacienda de Zaragoza	Teruel	62	»	»	4	8	11	34	3	6
75	D. Manuel Trujillo y Macías	Tesorería de Hacienda de Barcelona	Málaga	67	2	25	4	3	26	12	4	29
76	D. Ramón Arnau y Leal	Administrador subalterno de la Renta del alcohol de Reus	Castellón	58	3	»	4	3	11	21	10	22
77	D. Miguel Hermoso y Serrano	Administrador subalterno de la Renta del alcohol de Haro	Jaén	56	7	18	4	3	7	27	11	14
78	D. Félix Fernández-Cola y Cornejo	Administración de Hacienda de Toledo	Madrid	60	1	10	4	2	14	33	»	»
79	D. Teodoro González y de Palacio	Intervención de Hacienda de Córdoba	Cádiz	51	5	10	4	2	»	28	4	12
80	D. Manuel Larraz y Artigas	Intervención de Hacienda de Toledo	Zaragoza	50	7	19	4	1	23	11	10	6
81	D. Juan Garijo é Isasa	Intervención de Hacienda de Ciudad Real	Córdoba	46	11	12	4	»	24	12	10	12
82	D. Nonito Prim y Llop	Administración de Hacienda de Valencia	Lérida	58	1	12	3	11	24	14	7	7
83	D. Francisco Olavido y Malu	Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre	Madrid	38	1	13	3	11	24	11	2	»
84	D. Ricardo Gil y Civera	Administración de Hacienda de Granada	Valencia	65	4	24	3	11	2	33	5	25
85	D. Gonzalo Bushel y Gil	Administrador subalterno de la Renta del alcohol de Chinchón	Alicante	31	2	24	3	10	24	17	»	16
86	D. Manuel Cámara y Sala	Administración de Hacienda de Granada	Málaga	47	3	26	3	10	18	14	1	29
87	D. Fernando Liébana Martínez	Intervención de Hacienda de Avila	Burgos	49	7	18	3	9	»	22	1	14
88	D. Hipólito González de Adriaensens	Depositario pagador de Hacienda de Madrid	Habana	49	11	26	3	8	25	16	9	27
89	D. Mauricio Sala Sardá	Encargado del Negociado de Alcoholes de la Administración de Hacienda de Tarragona	Barcelona	72	7	20	3	8	23	18	3	7
90	D. Fernando Preby Moreno	Administración de Hacienda de Córdoba	Almería	62	»	»	3	8	2	35	2	26
91	D. Manuel Montis Allende Salazar	Administración de Hacienda de Zaragoza	Vizcaya	50	3	25	3	7	9	20	6	9
92	D. Benigno Herrero y Abia	Encargado del Negociado de Alcoholes de la Administración de Hacienda de Valladolid	Palencia	52	10	18	3	5	17	15	8	11
93	D. Nicomedes Estévez Martínez	Administración de Hacienda de Cádiz	Pontevedra	51	3	16	3	4	18	18	3	15
94	D. Enrique Calabía y Aguado	Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación	Madrid	51	2	3	3	4	14	23	9	20
95	D. Enrique Soldovilla y Palau	Intervención de Hacienda de Lugo	Valencia	32	3	28	3	4	11	8	9	1
96	D. Luis Soto y López	Administración de Hacienda de Valladolid	Madrid	78	2	»	3	2	27	23	11	20
97	D. Romígio Murias y Sánchez	Intervención general	Madrid	50	3	»	3	2	24	32	11	16
98	D. Francisco García Pérez	Intervención central	Orense	56	5	1	3	2	6	38	2	22
99	D. Florentín Pérez Bellido	Intervención de Hacienda de Sevilla	Granada	51	4	8	3	1	26	29	1	»
100	D. José de Yandiola y Ormaechea	Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento	Valladolid	55	2	5	2	11	7	25	10	14
101	D. Natalio Real Bazaco	Intervención de Hacienda de Salamanca	Valladolid	68	1	»	2	10	12	18	2	24
102	D. José García y Llerena	Intervención de Hacienda de Cáceres	Canarias	51	1	5	2	10	»	21	4	23
103	D. José de Mazarrasa y Pardo	Administración de Hacienda de Oviedo	Santander	41	3	16	2	9	17	7	4	15
104	D. Luis Peas Rodríguez	Encargado del Negociado de Alcoholes en la Administración de Hacienda de Madrid	Coruña	30	3	13	2	8	10	10	»	18
105	D. Pedro Gallo y Ruiz	Administrador especial de Rentas arrendadas de Sevilla	Burgos	49	»	1	2	8	»	30	3	19
106	D. Francisco Martínez Maseres	Dirección general de la Deuda y Clases pasivas	Valencia	50	2	9	2	8	»	6	6	12
107	D. Ramón de Campaamor y Domínguez	Intervención general	Oviedo	43	11	13	2	7	12	22	11	15
108	D. Julián Basanta de la Riva	Administrador subalterno de la Renta del alcohol de Medina del Campo	Salamanca	40	10	14	2	7	»	15	7	9
109	D. Emiliano Urguía de Redecilla	Intervención de Hacienda de Canarias	Canarias	42	4	2	2	6	15	25	5	24
110	D. Pedro Fulgencio Mir y Saura	Administrador especial de Rentas arrendadas de Vizcaya	Baleares	42	11	15	2	6	»	22	1	22

Número.....	FECHA DEL NACIMIENTO			NOMBRES	Servicios en la clase.			DESTINOS	OBSERVACIONES
	Día.	Mes.	Año.		Años.....	Meses.....	Días.....		
930	10	Noviembre	1884	D. Adolfo Duperier Díez	1	»	»	Central.....	
S.	5	Abril	1887	» Joaquín Amor Facilita	1	»	»	»	L. I.
931	14	Junio	1890	» Rafael Alonso Gutiérrez	1	»	»	Valencia.....	
932	27	Mayo	1887	» José Quingles Tous	1	»	»	Barcelona.....	
933	29	Agosto	1890	» Luis Cándido Palacio Pérez	1	»	»	Salamanca.....	
934	30	Julio	1888	» Serafina García Gil	1	»	»	Bilbao.....	
935	10	Enero	1882	» José López Cuba	1	»	»	Lugo.....	
936	25	Marzo	1889	» Enrique Alonso Maese	1	»	»	Córdoba.....	
937	28	Diciembre	1890	» Roberto Serrano Quintana	1	»	»	Bilbao.....	
938	25	Septiembre	1888	» Manuel de Cossío e Izaguirre	1	»	»	Cádiz.....	
939	20	Julio	1888	» Rafael Torrellas Díaz	1	»	»	Sevilla.....	
940	11	Junio	1885	» Francisco Duque Ruiz	1	»	»	Idem.....	
941	22	Marzo	1887	» José María Jimeno Huerta	1	»	»	Zaragoza.....	
942	10	Idem	1884	» Juan M. Bernardo de Quirós Rodríguez	1	»	»	Medina del Campo.....	
943	20	Agosto	1884	» Luis Coronel Rico	1	»	»	Irún.....	
944	4	Mayo	1882	» Enrique Novella Marqués	1	»	»	Barcelona.....	
945	31	Enero	1889	» Pedro A. Hernández Cortés	1	»	»	Central.....	
946	15	Julio	1889	» Emilio Villar Arroyo	1	»	»	Barcelona.....	
947	7	Marzo	1890	» Alfredo López Muñoz	1	»	»	Central.....	
948	5	Idem	1889	» Lorenzo Suárez Sánchez	1	»	»	Huelva.....	
949	11	Enero	1880	» Luis García Bremón	1	»	»	Central.....	
950	14	Diciembre	1882	» Ricardo Guerrero Domínguez	1	»	»	Guareña.....	
951	11	Idem	1885	» Manuel Arranz y Sáez	1	»	»	Murcia.....	
952	27	Marzo	1889	» Miguel Fuset Galiardo	1	»	»	Barcelona.....	
953	11	Julio	1887	» Ricardo Girao San Emeterio	1	»	»	Idem.....	
954	28	Enero	1889	» Julián Moro Pérez	1	»	»	Central.....	
955	10	Diciembre	1882	» Salvador Cañiz Conesa	1	»	»	Barcelona.....	
956	9	Junio	1885	» José López Núñez	1	»	»	Almería.....	
957	14	Septiembre	1888	» Angel Martínez Navarro	1	»	»	Avila.....	
958	16	Noviembre	1888	» Escolástico A. Teruel Campos	1	»	»	Albacete.....	
959	25	Junio	1882	» Guillermo Huertas Pascual	1	»	»	Teruel.....	
960	18	Septiembre	1880	» Tomás Sánchez Conejero	1	»	»	Jaén.....	
961	16	Idem	1887	» Enrique Herrera Carvajal	1	»	»	Zaragoza.....	
962	26	Idem	1880	» Eduardo Simoncau Calvo	1	»	»	Ciudad Real.....	
963	8	Idem	1883	» Joaquín García Serna y García Serna	1	»	»	Grazañena.....	
964	12	Enero	1888	» Fernando Girón López	1	»	»	Santander.....	
965	14	Julio	1881	» Ricardo Martínez de los Santos	1	»	»	Cádiz.....	
966	8	Febrero	1889	» Federico Escudero Castellanos	1	»	»	Vega de Ribadeo.....	
967	26	Marzo	1888	» José Sánchez Navarrete	1	»	»	Central.....	
968	29	Julio	1889	» Enrique Marín Amat	1	»	»	Córdoba.....	
969	1	Marzo	1890	» Rafael Reina del Pozo	1	»	»	Sevilla.....	
970	26	Enero	1887	» Vicente Castaño Vila	1	»	»	Murcia.....	
971	22	Mayo	1879	» Julio Ruizdelgado Susaeta	»	11	23	Barcelona.....	
S.	3	Enero	1882	» José Farnés Roy	»	11	23	»	L. I.
972	22	Octubre	1884	» José Álvarez Busquets	»	11	23	Gerona.....	
973	14	Idem	1888	» José Portolá España	»	11	23	Lérida.....	
974	25	Diciembre	1889	» Gabriel Sánchez González	»	11	23	Vigo.....	
975	3	Octubre	1877	» Cándido Romero y Olazo	»	11	23	Barcelona.....	
976	19	Julio	1890	» Rafael Sánchez García	»	11	23	Central.....	
977	25	Marzo	1888	» Rafael Sánchez de Luna	»	11	23	Málaga.....	
S.	9	Agosto	1881	» Ignacio Beltrá Mari	»	11	23	»	L. I.
978	5	Mayo	1887	» Adolfo Pierres López	»	11	23	Barcelona.....	
979	27	Julio	1890	» Federico Ortega Sáez	»	11	23	Vigo.....	
980	9	Mayo	1879	» Mariano Ortega Vicente	»	11	23	Barcelona.....	
981	23	Junio	1886	» Ramón Hervella Rodríguez	»	11	23	Lugo.....	
982	5	Mayo	1885	» Mariano Sierra y Enciso	»	11	24	Zaragoza.....	
983	11	Abril	1888	» Francisco Cabronero Rivas	»	11	24	Jerez de la Frontera.....	
984	16	Octubre	1888	» Manuel Canosa del Pozo	»	11	24	Coruña.....	
S.	1	Diciembre	1883	» Estanislao Marco y Puyol	»	11	24	»	L. I.
985	7	Marzo	1890	» José L. Mañés Brunengo	»	11	24	Central.....	
986	8	Noviembre	1882	» Emilio Ayllón y Lara	»	11	24	Valladolid.....	
987	1	Enero	1890	» Salvador Baulillo Pérez	»	10	22	León.....	
988	13	Junio	1880	» Antonio González Santamaría	»	10	22	Zaragoza.....	
989	22	Idem	1889	» Salvador García Sanguino	»	10	22	Santa Cruz de Tenerife.....	
990	5	Mayo	1887	» Francisco Llorens Pastor	»	10	22	Alicante.....	
991	16	Julio	1889	» Carlos Bravo González	»	9	19	Aranjuez.....	
992	1	Marzo	1884	» Leandro Gutiérrez de Tena y Sánchez Merino	»	9	19	Cabeza del Buoy.....	
993	13	Diciembre	1890	» Julio Gallego Delgado	»	9	19	Central.....	
S.	4	Mayo	1878	» Augusto Valderas Blanco	»	9	19	»	L. I.
994	17	Enero	1884	» Enrique Gotarredona y Coll	»	9	19	Jaén.....	
995	17	Abril	1888	» Sebastián Calderón Pérez	»	9	19	Sevilla.....	
996	17	Idem	1888	» Francisco Pellegro Guizarro	»	9	19	Barcelona.....	
997	29	Enero	1887	» Arturo Ramos García	»	9	19	Idem.....	
998	22	Febrero	1885	» Benjamín Salanova Bercero	»	9	19	Sabadell.....	
999	11	Noviembre	1884	» Martín Martínez Barrio	»	9	19	Segovia.....	
1.000	26	Agosto	1886	» José Rodríguez Mancheño	»	9	19	Algeciras.....	
1.001	25	Julio	1888	» Manuel Sánchez Novoa	»	9	19	Vigo.....	
1.002	25	Enero	1888	» Santiago Sanz Collantes	»	9	19	Bilbao.....	

Número.....	FECHA DEL NACIMIENTO			NOMBRES	Servicios en la clase.			DESTINOS	OBSERVACIONES
	Día.	Mes.	Año.		Años.....	Meses.....	Días.....		
1.003	16	Junio.....	1886	D. Manuel Hidalgo de Cisneros y Manso de Zúñiga.....	»	7	19	Miranda de Ebro.....	
1.004	12	Abril.....	1880	» Fernando Sarrate Abril.....	»	6	16	Lérida.....	
1.005	21	Diciembre..	1887	» Tomás González Santamaría.....	»	6	16	Zaragoza.....	
1.006	18	Marzo.....	1891	» Luis Rodríguez Solana.....	»	6	16	Guadalajara.....	
1.007	6	Enero.....	1884	» José Gutiérrez Rubio.....	»	6	16	Córdoba.....	
1.008	27	Diciembre..	1887	» Carlos López de Varó y Díaz.....	»	6	16	Central.....	
1.009	14	Agosto.....	1888	» Salvador Naranjo Sabater.....	»	4	26	Barcelona.....	
1.010	9	Marzo.....	1890	» Federico Calderón Rinaldi.....	»	4	26	León.....	
1.011	3	Mayo.....	1881	» Emilio Pita de Rego.....	»	4	26	Coruña.....	
1.012	3	Febrero....	1889	» Manuel Herranz Catalán.....	»	4	26	Irún.....	
1.013	4	Septiembre.	1883	» Juan Moreno y Reynoso.....	»	4	26	Pola de Labiana.....	
1.014	29	Octubre....	1886	» José Vázquez Díaz.....	»	4	26	Castellón.....	
1.015	27	Enero.....	1890	» Juan Pascual Lasierra.....	»	4	26	Zaragoza.....	
1.016	3	Junio.....	1889	» José Ruiz Leonart.....	»	4	26	Madrid.....	
1.017	6	Idem.....	1889	» Alfredo Serantes Morais.....	»	4	26	Sanander.....	
1.018	16	Marzo.....	1887	» José Morales Guilló.....	»	4	2	Central.....	
1.019	7	Mayo.....	1882	» Vicente Ruiz Sánchez.....	»	4	2	Túy.....	
1.020	3	Marzo.....	1885	» José María González Casaurrán.....	»	3	17	Sanlúcar.....	
1.021	31	Octubre....	1886	» Vicente Bayarri Corvera.....	»	2	17	Murcia.....	
1.022	11	Julio.....	1888	» Enrique García Díaz.....	»	2	17	Central.....	
1.023	31	Mayo.....	1885	» Emilio Galván Ponticoba.....	»	2	17	Barcelona.....	
1.024	16	Abril.....	1883	» Toribio Martínez Pablo.....	»	2	17	Bilbao.....	
1.025	22	Agosto.....	1884	» Gabriel Burgos y Mira.....	»	1	15	Vitigasta.....	
1.026	17	Mayo.....	1886	» Antonio Aparicio Teñido.....	»	1	15	Bilbao.....	
1.027	3	Noviembre..	1887	» Francisco J. Piñero de la Cabareda.....	»	1	15	Vigo.....	
1.028	22	Octubre....	1883	» Francisco Caluna Agero.....	»	1	15	Irún.....	
1.029	12	Idem.....	1884	» Antonio Sendin Barreiro.....	»	»	27	Salamanca.....	
1.030	27	Enero.....	1884	» Arturo Rojas y Gil.....	»	»	27	Bilbao.....	
Opositores.									
280	4	Junio.....	1880	D. Antonio Bas Nolla.....	»	»	»	»	»
281	26	Noviembre..	1889	» Nicolás Martín Cubos.....	»	»	»	»	»
282	10	Idem.....	1887	» Andrés de las Heras Zaneudo.....	»	»	»	»	»
283	4	Mayo.....	1885	» Florián Antonio Pérez Martínez.....	»	»	»	»	»
284	9	Agosto.....	1884	» Cornelio L. García Chiva.....	»	»	»	»	»
285	3	Diciembre..	1887	» Horacio Valera y Gutiérrez de Cabiadas.....	»	»	»	»	»
286	29	Mayo.....	1887	» Emilio Orduna Martínez.....	»	»	»	»	»
287	24	Idem.....	1888	» Juan Clust Román.....	»	»	»	»	»
288	4	Febrero....	1885	» Antonio Rapallo y Flores.....	»	»	»	»	»
289	6	Marzo.....	1882	» José M. Pons Mellá.....	»	»	»	»	»
290	9	Octubre....	1878	» Dionisio García Martínez.....	»	»	»	»	»
291	17	Mayo.....	1890	» Adrián García Carleña.....	»	»	»	»	»
292	26	Febrero....	1889	» Jaime Roger Peimartín.....	»	»	»	»	»
293	17	Julio.....	1883	» Lacio Palomares Millán.....	»	»	»	»	»
294	6	Mayo.....	1883	» Braulio Caballe o Pascual.....	»	»	»	»	»
295	30	Diciembre..	1889	» Eduardo Esbo Fernández.....	»	»	»	»	»
296	6	Marzo.....	1883	» Aurelio Alonso Pérez.....	»	»	»	»	»
297	27	Julio.....	1889	» Federico Moreno Martín.....	»	»	»	»	»
298	19	Mayo.....	1887	» Luis García Rea.....	»	»	»	»	»
299	29	Marzo.....	1888	» Luis Molló Gisbert.....	»	»	»	»	»
300	23	Julio.....	1886	» Oroncio Gros Calvo.....	»	»	»	»	»
301	7	Agosto.....	1880	» Cayetano Lucas Corbo.....	»	»	»	»	»
302	14	Octubre....	1891	» Cirilo Genovés y Amorós.....	»	»	»	»	»
303	23	Agosto.....	1892	» Manuel de Vicente y Guelbenza.....	»	»	»	»	»
304	14	Septiembre.	1891	» Miguel Amorós y Dela.....	»	»	»	»	»
305	28	Agosto.....	1883	» Francisco Álvarez Osorio y Espinosa.....	»	»	»	»	»
306	15	Julio.....	1891	» Enrique Abellán y Huetado.....	»	»	»	»	»
307	28	Marzo.....	1893	» Estanislao Villanil y Molina.....	»	»	»	»	»
308	11	Junio.....	1891	» Juan Loventé y García.....	»	»	»	»	»
309	2	Idem.....	1888	» Miguel Nieto García.....	»	»	»	»	»
310	2	Febrero....	1882	» Carlos Marina Malus.....	»	»	»	»	»
311	10	Diciembre..	1886	» Ricardo Soriano Paris.....	»	»	»	»	»
312	4	Marzo.....	1888	» José Lizarzaburu Gutiérrez.....	»	»	»	»	»
313	1	Diciembre..	1891	» Francisco Guerrero Rodríguez.....	»	»	»	»	»
314	1	Abril.....	1891	» Ricardo Lizcano Barco.....	»	»	»	»	»
315	2	Febrero....	1892	» Vicente Sánchez Peña.....	»	»	»	»	»
316	16	Septiembre.	1891	» José Descalzo Martín.....	»	»	»	»	»
317	1	Mayo.....	1889	» Leoncio Moreno Bernad.....	»	»	»	»	»
318	3	Noviembre..	1892	» Ricardo Camuñas Paredos.....	»	»	»	»	»
319	6	Mayo.....	1891	» Horacio Gómez de Alia y Rescalvo.....	»	»	»	»	»
320	25	Diciembre..	1887	» Jesús Clavijo Martínez.....	»	»	»	»	»
321	25	Noviembre..	1883	» Julio Amillategui Gómez.....	»	»	»	»	»
322	6	Agosto.....	1891	» Augusto Oller y Serra.....	»	»	»	»	»
323	29	Febrero....	1892	» Pedro Herrero y Ochoa.....	»	»	»	»	»
324	11	Septiembre.	1885	» Eduardo Rodríguez Díaz.....	»	»	»	»	»
325	13	Abril.....	1893	» Hermenegildo F. Bordejé Garcés.....	»	»	»	»	»
326	11	Julio.....	1885	» José García Civera.....	»	»	»	»	»

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Subsecretaría.

Personal.

SECCIÓN CENTRAL

MOVIMIENTO del personal del Cuerpo de Vigilancia, verificado durante el pasado mes de Enero, que se publica en virtud de lo dispuesto por la Real orden de 29 de Agosto último.

NOMBRES	DESTINOS QUE DESEMPEÑABAN Ó SU SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS Ó SITUACIÓN ACORDADA	OBSERVACIONES
D. Ramón Méndez Alanís.....	Inspector Jefe en Barcelona.....	Jefe Superior de la Policía gubernativa de Madrid.....	Artículo 5.º
» Luis de Vota Crespo.....	Idem.....	Inspector especial en Barcelona.....	Idem 4.º
» Félix Muñoz Veyo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Ramón Carbonell.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Emilio Casal de Nis.....	Idem.....	Comisario en Madrid.....	Idem.
» Antonio Pérez López.....	Idem de primera en Madrid.....	Inspector Jefe en Madrid.....	Idem.
» Heliodoro Zaldívar Fernández.....	Idem.....	Idem en Barcelona.....	Idem.
» Ramón Fernández Luna.....	Idem.....	Idem en Madrid.....	Idem.
» Antonio Pérez del Villar.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» José Cayo Darwin.....	Idem de id. en Sevilla.....	Idem en Barcelona.....	Idem.
» Antonio Tresols Campaña.....	Idem Jefe en Barcelona.....	Excedente.....	Idem 12.
» Juan B. Martínez Moreno.....	Idem de primera en Valencia.....	Inspector Jefe en Barcelona.....	Antigüedad.
» Adolfo Miguel Pérez.....	Idem de segunda en Madrid.....	Idem de primera en Madrid.....	Idem.
» Quintín Oses.....	Idem.....	Idem de id. en Gibraltar.....	Idem.
» Florencio Vilalta.....	Idem.....	Idem de id. en Madrid.....	Idem.
» Ramón Pineda.....	Idem de id. en Barcelona.....	Idem de id. en Barcelona.....	Idem.
» Santiago Ramón Prieto.....	Secretario de Comisaría en Madrid.....	Idem de id. en Madrid.....	Idem.
» Carlos de Castro Rodríguez.....	Idem de id. en Barcelona.....	Idem de id. en Sevilla.....	Idem.
» Felipe Alvarico Casas.....	Idem.....	Idem de id. en Barcelona.....	Idem.
» Desiderio Díaz Ochotorena.....	Idem.....	Idem de id. en Málaga.....	Idem.
» Ramón Oliveras Marañón.....	Inspector de segunda en Barcelona.....	Idem de id. en Barcelona.....	Idem.
» Ramón Pineda.....	Idem de primera en id.....	Idem de id. en Valencia.....	Conveniencia del servicio.
» Francisco Martorell.....	Secretario de Sección en Barcelona.....	Idem de id. en Barcelona.....	Antigüedad.
» Nicolás Carrera Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Ramón Oliveras.....	Inspector de primera, electo, en Barcelona.....	Idem de id. en Gibraltar.....	Conveniencia del servicio.
» Quintín Oses.....	Idem de id. id. en Gibraltar.....	Idem de id. en Madrid.....	Idem.
» Guillermo Guillón.....	Idem de id. en Madrid.....	Idem en la Sección de Investigación del Ministerio.....	Idem.
» Miguel Caballero Gil.....	Idem de tercera en Murcia.....	Idem de segunda en Murcia.....	Antigüedad.
» Ricardo Castro Peinado.....	Idem de id. en Barcelona.....	Idem de id. en Burgos.....	Idem.
» Esteban Valls Rojo.....	Idem de id. en Alicante.....	Idem de id. en Alicante.....	Idem.
» Melitón Moratilla.....	Idem de id. en Toledo.....	Idem de id. en Toledo.....	Idem.
» Martín Rodríguez Puente.....	Idem de id. en Oviedo.....	Idem de id. en Oviedo.....	Idem.
» Augusto Barriaga.....	Idem de id. en Valencia.....	Idem de id. en Almería.....	Idem.
» Benito Camino López.....	Idem de id. en Barcelona.....	Idem.....	Idem.
» José Ripoll Fenoll.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Nicasio Fernández Torres.....	Idem.....	Inspector de segunda en Pontevedra.....	Idem.
» Ramón Molin.....	Idem de id. en Córdoba.....	Idem de id. en Córdoba.....	Idem.
» Eduardo Sedano Aguado.....	Idem de id. en Sevilla.....	Idem de id. en Canarias.....	Idem.
» Manuel Casio González.....	Idem de id. en Madrid.....	Secretario de Sección en Barcelona.....	Idem.
» Fernando Aleón García.....	Idem.....	Inspector de segunda en Santander.....	Idem.
» César González de Lara.....	Idem.....	Idem de id. en Valladolid.....	Idem.
» José López Castro.....	Idem de id. en Barcelona.....	Idem de id. en Guipúzcoa.....	Idem.
» Celedonio Albínch.....	Idem de id. en Valencia.....	Idem de id. en Murcia.....	Idem.
» Agapito Fernández.....	Idem de id. en Madrid.....	Idem de id. en Zaragoza.....	Idem.
» Juan Huerta Urrutia.....	Idem.....	Secretario de Comisaría en Madrid.....	Idem.
» Joaquín María Fojó.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Salvador Mas Batalla.....	Idem de id. en Barcelona.....	Inspector de segunda en Tarragona.....	Idem.
» Toribio del Monte.....	Idem de id. en Madrid.....	Secretario de Sección en Barcelona.....	Idem.
» Andrés Gomara.....	Idem de id. en Barcelona.....	Idem.....	Idem.
» Mariano Bueno Martínez.....	Agente en Murcia.....	Inspector de tercera en Cartagena.....	Idem.

» Francisco García Camacho...
 » Francisco Díaz Maurana...
 » José Alsó Valls...
 » Inocencio Hernández...
 » Ramón Hostenoch...
 » Francisco Santamaría...
 » Pedro Padilla...
 » Miguel Fons Toy...
 » Alejandro González...
 » Vicente Cuadrupani...
 » Francisco Estoban Aguilera...
 » Moisés Zapatero...
 » Bernardo Hernández...
 » Pablo Ferrero...
 » Honorio Inglés...
 » Francisco Cara...
 » José Jiménez...
 » Calixto Sanz García...
 » Juan Vides...
 » Fidel Santamaría...
 » Macario Manzanera...
 » Miguel López...
 » Clotario Stenz...
 » Juan Herrera...
 » Eusebio Soler...
 » José Morón...
 » José García Soler...
 » Higinio González...
 » José Gutiérrez...
 » Enrique Álvarez...
 » Jesús García...
 » Miguel Leal...
 » Martín Fernández...
 » José González...
 » José de Ibarra...
 » Antonio Sutille...
 » Federico de la Cortina...
 » Gumersindo Márquez...
 » Miguel Pondevida...
 » Félix Carmona...
 » Salvador Aznar...
 » Cándido Asensio...
 » Dionisio Marco Cañada...
 » Antonio López Yáñez...
 » Luis San Juan...
 » José Rodríguez...
 » Braulio Bolonio...
 » José María Cirraua...
 » Teodoro García Pérez...
 » Clemente Arrueba...
 » José Gómez Grajora...
 » Buenaventura Sánchez...
 » Joaquín Borued...
 » Natalio San Martín...
 » Leoncio Barlés...
 » Antonio Salvador...
 » Martín del Campo...
 » Ángel Peña...
 » Luis Varela...
 » Ricardo Dalmau...
 » Miguel Mohino...
 » Mariano Burgui...
 » Leoncio Badallo...
 » Agustín Juan Pujadas...
 » Nicanor López...
 » Mariano Martínez...

Idem en Zaragoza...
 Idem en Málaga...
 Idem en Barcelona...
 Idem...
 Idem...
 Idem...
 Idem...
 Idem...
 Idem en Guipúzcoa...
 Idem en Madrid...
 Idem en Barcelona...
 Idem...
 Idem en Málaga...
 Idem en Barcelona...
 Idem en Madrid...
 Idem en Guadalajara...
 Idem en Medina del Campo...
 Idem en Huelva...
 Idem en Cádiz...
 Idem en Huesca...
 Idem en Jaén...
 Idem en Toledo...
 Idem en Córdoba...
 Idem en Barcelona...
 Idem en Murcia...
 Idem en Málaga...
 Idem en Soria...
 Idem en Linares...
 Idem en Alava...
 Idem en Coruña...
 Idem en Almería...
 Idem en Barcelona...
 Idem en Málaga...
 Idem en Madrid...
 Idem en Barcelona...
 Idem...
 Idem en Badajoz...
 Idem en Barcelona...
 Idem en Granada...
 Idem en Castellón...
 Idem en Barcelona...
 Idem...
 Idem en Granada...
 Idem en Alicante...
 Idem en Ceuta...
 Idem en Madrid...
 Idem en Reus...
 Idem en Ferrol...
 Idem en Tarragona...
 Idem...
 Idem en Barcelona...
 Idem...
 Idem...
 Idem en Madrid...
 Idem en Barcelona...
 Idem en Madrid...
 Idem en Barcelona...
 Idem...
 Idem...
 Idem en Madrid...
 Idem en Barcelona...
 Idem...
 Idem...
 Idem en Madrid...
 Idem en Barcelona...
 Idem...
 Idem...
 Idem en Madrid...
 Idem en Barcelona...
 Idem...
 Idem en Madrid...
 Idem...
 Idem en Madrid...

Idem de fd. en Navarra...
 Idem de fd. en Málaga...
 Idem de fd. en Barcelona...
 Idem...
 Idem...
 Idem...
 Idem...
 Idem...
 Idem de fd. en Santander...
 Idem de fd. en Madrid...
 Idem de fd. en Barcelona...
 Idem...
 Idem de fd. en Málaga...
 Idem de fd. en Barcelona...
 Idem de fd. en Madrid...
 Idem de fd. en Barcelona...
 Idem de fd. en Guadalajara...
 Idem de fd. en Segovia...
 Idem de fd. en Huelva...
 Idem de fd. en Gibraltar...
 Idem de fd. en Huesca...
 Idem de fd. en Jaén...
 Idem de fd. en Cuenca...
 Idem de fd. en Córdoba...
 Idem de fd. en Barcelona...
 Idem de fd. en Murcia...
 Idem de fd. en Sevilla...
 Idem de fd. en Soria...
 Idem de fd. en Madrid...
 Idem de fd. en Alava...
 Idem de fd. en Lugo...
 Idem de fd. en Canarias...
 Idem de fd. en Lérica...
 Idem de fd. en Madrid...
 Idem...
 Idem...
 Idem...
 Idem...
 Idem de fd. en Ciudad Real...
 Idem de fd. en Castellón...
 Idem de fd. en Madrid...
 Idem...
 Idem de fd. en Granada...
 Idem de fd. en Alicante...
 Idem de fd. en Valencia...
 Idem de fd. en Madrid...
 Idem de fd. en Reus...
 Idem de fd. en Orense...
 Idem de fd. en Avila...
 Idem de fd. en Tarragona...
 Idem de fd. en Baleares...
 Idem de fd. en Madrid...
 Idem...
 Idem...
 Idem...
 Idem...
 Idem de fd. en Albacete...
 Idem de fd. en Madrid...
 Idem de fd. en Cáceres...
 Idem de fd. en Oviedo...
 Idem de fd. en Palencia...
 Idem de fd. en Madrid...
 Idem de fd. en Pontevedra...
 Idem de fd. en Madrid...
 Idem...
 Idem...

(Continuad.)

MINISTERIO DE FOMENTO

ESCALAFÓN definitivo de los funcionarios de Administración civil activos y cesantes dependientes de este Ministerio, formado en cumplimiento de la disposición transitoria de la ley de 4 de Junio del año último y art. 51 del Reglamento de 26 de Julio siguiente, para la aplicación de la misma, totalizados los servicios en 31 de Diciembre de 1908, y aprobado por Real orden de 19 de Enero de 1909.

Número de orden en la clase.....	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO QUE SIRVE Ó HA SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			Edad	Antigüedad por el mayor tiempo de servicios en la clase en el ramo de Fomento			TOTAL DE SERVICIOS						Sueldo superior que ha disfrutado en el ramo de Fomento. — Pesetas.	OBSERVACIONES
				Día...	Mes.	Año.		Años..	Meses.	Días..	En Fomento.			Al Estado.				
											Años..	Mesos.	Días..	Años..	Mesos.	Días..		
12	D. Manuel Soriano y Barrosta-Aldamar.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	19	Agosto.....	1864	44	»	2	»	3	5	7	3	7	7		
Oficiales de Administración de tercera clase con 2.500 pesetas.																		
Activos.																		
1	D. Francisco Pérez Varela.....	Secretaría del Ministerio.....	Lugo.....	9	Diciembre.....	1848	60	9	6	14	26	7	11	26	7	11		
2	» Alejandro Reina Montilla.....	Idem id.....	Córdoba.....	19	Octubre.....	1868	40	3	8	6	18	10	15	18	10	15		
3	» Quintiliano Fidalgo Llorente.....	Idem id.....	Zamora.....	16	Abril.....	1869	39	3	6	24	11	11	2	12	3	1		
4	» José Díaz García.....	Idem id.....	Valladolid.....	14	Abril.....	1868	40	3	4	7	6	11	25	12	7	11		
5	» Rafael Santa Ana.....	Colector del Mapa geológico.....	Sevilla.....	27	Diciembre.....	1868	40	3	2	»	7	6	20	15	10	2		
6	» José Mirambell Miralles.....	Bolsa del Comercio de Madrid.....	Alicante.....	2	Febrero.....	1854	54	3	»	»	23	9	21	26	6	18		
7	» Manuel Salcedo Ojalla.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	29	Mayo.....	1864	44	2	11	14	5	4	2	5	4	2		
8	» Severino Corrales Puyol.....	Piscifactoría del Monasterio de Piedra.....	Huesca.....	11	Febrero.....	1858	50	2	11	»	21	8	5	21	8	5		
9	» Homonogildo Montes Fernández.....	Canal de Isabel II.....	Valladolid.....	6	Abril.....	1856	52	2	10	20	14	11	25	14	11	25		
10	» Valerio Ormaechea Zubiri.....	Secretaría del Ministerio.....	Navarra.....	16	Noviembre.....	1871	37	2	8	3	6	6	14	8	5	27		
11	» Pedro Medina Calzada.....	Idem id.....	Palencia.....	31	Marzo.....	1862	46	2	»	4	25	5	1	28	7	12		
12	» Antonio Andrade Núñez.....	Idem id.....	Coruña.....	20	Agosto.....	1873	35	1	11	5	11	9	20	11	9	20		
13	» José María Cervantes.....	Idem id.....	Madrid.....	7	Diciembre.....	1873	35	1	9	13	5	9	20	5	9	20		
14	» Eduardo Ambite Tollo.....	Escuela de Ingenieros Agrónomos.....	Idem.....	8	Octubre.....	1852	56	1	9	»	31	8	28	31	8	28		
15	» Mariano Lagasca Ruiz.....	Canal de Isabel II.....	Idem.....	5	Enero.....	1850	58	1	9	»	25	5	»	25	5	»		
16	» Héctor Di-Franco.....	Secretaría del Ministerio.....	Idem.....	21	Mayo.....	1859	49	1	9	»	24	2	6	28	6	27		
17	» Gustavo Avila Muñoz.....	Idem id.....	Albacete.....	24	Agosto.....	1869	39	1	9	»	19	10	19	19	10	19		
18	» Raimiro Pérez Liguñano.....	Idem id.....	Palencia.....	29	Junio.....	1851	57	1	9	»	19	10	4	19	10	4		
19	» Teodoro Pita de la Vega.....	Idem id.....	Madrid.....	9	Noviembre.....	1848	60	1	9	»	19	2	2	24	1	23		
20	» Gaspar Pérez del Toro.....	Canal de Isabel II.....	Zamora.....	19	Diciembre.....	1838	40	1	9	»	15	10	23	15	10	23		
21	» José García Monge.....	Idem id.....	Cáceres.....	8	Junio.....	1874	34	1	9	»	7	2	15	7	2	15		
22	» Pedro Barreiro García.....	Secretaría del Ministerio.....	Pontevedra.....	21	Julio.....	1860	48	1	»	»	10	9	24	10	9	24		
23	» Angel Cuéllar Rodríguez.....	Idem id.....	Córdoba.....	3	Febrero.....	1873	35	»	9	24	5	2	13	5	11	19		
24	» Andrés Orol y Domenech.....	Esencia de Ingenieros de Minas.....	Madrid.....	30	Enero.....	1860	48	»	8	24	20	10	15	22	»	1		
Exce-lente.																		
1	D. Antonio Bailén Lozano.....	Secretaría del Ministerio.....	Jaén.....	18	Marzo.....	1876	32	2	6	»	4	9	21	4	9	21	» Excedente en 30 de Junio de 1908.	
Cesantes.																		
1	D. Félix Rodríguez Rojas.....	Secretaría del Ministerio.....	Málaga.....	7	Octubre.....	1871	37	4	1	25	4	1	25	4	1	25		
2	» Joaquín Acebedo y Díaz.....	Sección de Fomento de Navarra.....	Guipúzcoa.....	29	Agosto.....	1848	60	3	2	25	12	10	26	27	5	15		
3	» César Picatosto y Cruz.....	Idem id. de Jaén.....	Madrid.....	25	Octubre.....	1863	45	3	1	27	9	9	4	13	2	1		
4	» Mariano Molero Villanueva.....	Idem id. de Córdoba.....	Idem.....	14	Octubre.....	1850	58	3	1	24	6	9	2	6	9	2		
5	» Bernardo Sánchez Abadía.....	Granja Agrícola de Valencia.....	Toledo.....	8	Octubre.....	1854	54	2	10	23	15	3	29	15	3	29		
6	» Rafael del Busto de Oro.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	29	Julio.....	1863	40	1	9	11	6	3	27	6	3	27		

7	» Tomás Gómez de Laherfa...	Sección de Fomento de Guadalajara	Sevilla.....	19	Agosto.....	1853	55	1	1	8	1	1	8	7	1	3	
8	» José Sánchez Moreno Barba	Secretaría del Ministerio.....	Badajoz.....	24	Mayo.....	1865	43	1	»	27	1	7	4	8	3	»	
9	» Jacinto Mos Figueroa.....	Comisión del Mapa geológico.....	Pontevedra	15	Octubre.....	1859	49	»	8	20	2	2	20	2	2	20	
10	» Tomás Díez Iscar.....	Secretaría del Ministerio.....	Valladolid	21	Diciembre..	1872	36	»	7	26	»	7	26	»	7	26	
11	» Juan Ruiz López.....	Sección de Fomento de Huelva...	Córdoba...	1.º	Septiembre..	1858	50	»	7	20	»	7	20	»	7	20	
12	» Luis Arnaiz y Hernández...	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	17	Febrero.....	1868	40	»	4	9	»	4	9	»	4	9	
13	» Juan Sanz y Cantalapietra..	Sección de Fomento de Soria.....	Valladolid	29	Agosto.....	1862	46	»	4	3	»	4	3	»	4	3	
14	» José Salgado López.....	Idem id. de Murcia.....	Pontevedra	29	Abril.....	1852	56	»	2	16	»	2	16	11	8	22	
- Oficiales de Administración de cuarta clase con 2.000 pesetas.																	
Activos.																	
1	D. Silverio Méndez Rodríguez..	Secretaría del Ministerio.....	Orense.....	4	Noviembre..	1843	65	21	5	23	22	5	12	22	5	12	2.500
2	» Arturo Rodríguez Prieto....	Jefatura de Obras públicas de Pontevedra.....	Idem.....	18	Enero.....	1842	66	23	11	17	30	»	27	30	»	27	
3	» Melquiades Martínez Porejil.	Distrito forestal de Madrid.....	Guadalajara..	10	Diciembre..	1856	52	21	5	»	23	6	18	23	6	18	
4	» José Sabater y Bonilla.....	Jefatura de Obras públicas de Cádiz	Jaén.....	24	Septiembre..	1853	55	19	7	7	22	6	20	24	8	4	
5	» Felipe Hervás y Calvo.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	11	Enero.....	1857	51	18	5	27	21	6	24	21	6	24	
6	» Polonio Martín Toral.....	Jefatura de Obras públicas de León	Valladolid	9	Febrero.....	1853	55	15	11	13	23	2	19	23	7	7	
7	» Benito Cachinero Morales...	Secretaría del Ministerio.....	Córdoba...	18	Agosto.....	1859	49	12	2	17	14	8	13	14	8	13	
8	» Luis Cjado de la Hoz.....	Jefatura de Obras públicas de Madrid.....	Toledo.....	5	Septiembre..	1863	45	12	»	4	22	10	15	22	10	15	
9	» Luis Ochoa y León.....	Secretaría del Ministerio.....	Logroño.....	21	Junio.....	1853	55	10	1	8	11	1	28	16	8	9	
10	» José Alas y Cores.....	Distrito forestal de Oviedo.....	León.....	3	Diciembre..	1875	33	7	9	25	7	9	25	7	9	25	
11	» Servando Fernández Victorio	Jefatura de Obras públicas de Barcelona.....	Madrid.....	30	Junio.....	1879	29	7	3	1	8	2	24	8	2	24	
12	» Juan Altozano González.....	Escuela de Ingenieros de Caminos.	Idem.....	26	Junio.....	1850	58	7	1	8	15	5	15	34	1	»	
13	» Ricardo Mariana y Alvaro....	Idem id. id.....	Cuenca.....	7	Febrero.....	1874	34	5	7	9	5	7	9	5	7	9	
14	» Mariano de la Plaza y Lapasado.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	12	Octubre....	1879	29	5	5	24	5	5	24	5	5	24	
15	» Ramón Ruiz Magro.....	Canal de Isabel II.....	Segovia.....	30	Agosto.....	1840	68	5	»	»	26	7	»	27	10	23	
16	» Francisco Montero París.....	Secretaría del Ministerio.....	Albacete....	10	Octubre....	1850	58	5	»	»	22	5	19	22	5	19	
17	» Rafael Argelés.....	1.ª División de ferrocarriles.....	Cádiz.....	8	Diciembre..	1851	57	4	11	»	30	7	11	33	7	20	
18	» Miguel Cuenca Romero.....	Secretaría del Ministerio.....	Córdoba...	22	Junio.....	1872	36	4	10	29	4	11	9	5	9	1	
19	» Antonio Maldonado Sánchez.	Jefatura de Obras públicas de Alicante.....	Granada....	13	Febrero....	1853	55	4	8	18	15	10	28	34	3	10	
20	» Eduardo Fraga y Basson....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	26	Julio.....	1876	33	9	13	13	2	5	18	2	5		
21	» Ernesto Vignote y Vignote...	Canal de Isabel II.....	Idem.....	24	Marzo.....	1834	24	3	9	9	3	9	9	3	11	9	
22	» Francisco Hernández Sancho	1.ª División de ferrocarriles.....	Manila (Filipinas).....	29	Enero.....	1874	34	3	6	24	6	11	27	6	11	27	
23	» Ildefonso Avedillo Genón...	Secretaría del Ministerio.....	Zamora.....	19	Enero.....	1878	30	3	3	15	3	3	15	3	3	15	
24	» Alejandro Pérez y García Luján.....	Idem id.....	Madrid.....	22	Febrero....	1870	33	3	2	8	3	2	8	3	2	8	
25	» Joaquín Sánchez Losada....	1.ª División de ferrocarriles.....	Salamanca...	18	Febrero....	1844	64	3	2	»	3	2	»	3	2	»	
26	» Julio Recreco Moya.....	Idem id.....	Guadalajara..	22	Mayo.....	1863	45	3	1	13	3	1	13	5	3	23	
27	» Manuel Escayola Palomar...	Jefatura de Obras públicas de Madrid.....	Madrid.....	20	Diciembre..	1848	60	3	1	»	26	6	16	26	6	16	
28	» Francisco Barber Sánchez...	3.ª División de ferrocarriles.....	Zaragoza...	1.º	Diciembre..	1873	35	3	»	29	3	1	10	4	10	23	
29	» Felicesimo Gallego Sánchez.	Secretaría del Ministerio.....	Segovia.....	2	Julio.....	1887	21	3	»	21	5	3	16	5	3	16	
30	» Francisco Sánchez López....	2.ª División de ferrocarriles.....	Madrid.....	9	Marzo.....	1865	43	3	»	4	3	»	4	3	»	4	
31	» Eustaquio Gil Tejero.....	Bolsa del Comercio de Madrid.....	Soria.....	20	Septiembre..	1855	53	3	»	»	22	4	24	30	4	24	
32	» Antonio Briones y García Abadillo.....	Secretaría del Ministerio.....	Ciudad Real	9	Abril.....	1877	31	3	»	»	5	»	25	5	»	25	
33	» Victoriano García Martí.....	Jefatura de Obras públicas de Madrid.....	Coruña.....	17	Agosto.....	1881	27	2	11	25	2	11	25	2	11	25	
34	» Carlos Sánchez Pescador....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	12	Agosto.....	1868	40	2	11	14	10	2	11	10	2	11	
35	» Antonio Tejero Beovido....	3.ª División de ferrocarriles.....	Idem.....	26	Mayo.....	1884	24	2	11	»	6	11	20	6	11	20	
36	» José Hierro de la Corte....	4.ª Idem id.....	Huelva.....	5	Septiembre..	1871	37	2	10	25	7	9	2	7	9	2	
37	» Enrique de la Cruz.....	Secretaría del Ministerio.....	Valencia....	5	Febrero....	1866	42	2	8	7	14	2	10	14	2	19	
38	» Antonio Llopis y Pérez.....	3.ª División de ferrocarriles.....	Almería....	24	Diciembre..	1854	54	2	5	21	2	5	21	4	9	26	
39	» Ramón Monéndez Ioglar....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	10	Octubre....	1874	34	2	1	23	3	5	18	3	5	18	
40	» Salvador Miranda Rodríguez.	1.ª División de ferrocarriles.....	Zamora.....	17	Julio.....	1862	46	2	1	»	10	5	11	10	5	11	
41	» Froilán Sanz Tejedor.....	Secretaría del Ministerio.....	Segovia.....	5	Octubre....	1872	36	2	1	»	2	1	»	4	10	13	

CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

RELACION de las clasificaciones de haber pasivo hechas por este Alto Cuerpo al personal que se expresa, y que se remite a la GACETA DE MADRID para su publicación.

EMPLEOS	NOMBRES	HABER PASIVO que se le asigna. — Pesetas.	EMPLEOS	NOMBRES	HABER PASIVO que se le asigna. — Pesetas.
Coronel de Ingenieros.....	D. Ricardo Seco Bittai.....	562,50	Carabinero.....	D. José Bañón Penalva...	22,50
Teniente Coronel de Infantería.....	» Eduardo Calderón Jordán.....	450 »	Otro.....	» Pedro Cerdá Jiménez...	22,50
Otro.....	» José Fernández Caballero.....	450 »	Otro.....	» Francisco Clares Robles.....	22,50
Archivero segundo, Oficinas Militares.....	» Mauro Guzmán Herrero.....	450 »	Guardia civil.....	» Martín Etulain Elizalde.....	22,50
Teniente Coronel de Infantería.....	» Eugenio Magallón Alvarez.....	450 »	Carabinero.....	» José Fornieles Ruiz.....	22,50
Otro de Caballería.....	» Francisco Mesa Alcarria.....	450 »	Otro.....	» Juan Freniche Rodríguez.....	22,50
Comandante de Infantería.....	» Antonio Avilés Mena.....	375 »	Otro.....	» Timoteo García Martín.....	22,50
Otro.....	» Ildefonso Calvo Gregorio.....	375 »	Otro.....	» José Gutiérrez Pérez.....	22,50
Otro.....	» Antonio Francés Coloma.....	375 »	Guardia civil.....	» Salvador Gracia Gil.....	22,50
Otro (E. R.).....	» Juan Rodríguez Rodríguez.....	375 »	Otro.....	» Antonio Hernández Hernández.....	22,50
Otro.....	» Joaquín Vidal Cristóbal.....	375 »	Carabinero.....	» Manuel Hernández Pérez.....	22,50
Capitán de Ejército para efectos de retiro, Guardia del Real Cuerpo de Alabarderos.....	» Ildefonso Aponte Benito.....	245 »	Otro.....	» Policarpo López Cabrera.....	28,13
Idem de id. id. para id., segundo Teniente, Cabo de id. id.....	» Hilario Miguel Torres.....	245 »	Otro.....	» José Morales Liduena.....	22,50
Capitán (E. R.) de Infantería.....	» Sebastián Archos Lomas.....	291,66	Otro.....	» Pedro Mencia García.....	22,50
Otro (E. R.).....	» José Castro Luque.....	262,50	Otro.....	» Pablo Miguel Calvo.....	22,50
Otro.....	» Julián Francisco Márquez.....	291,66	Otro.....	» Nicanor Martín Carrotero.....	22,50
Otro (E. R.).....	» Manuel Marín Magdalena.....	262,50	Guardia civil.....	» Leandro Menreal Labiano.....	22,50
Capitán para efectos de retiro, primer Teniente, Sargento segundo del Real Cuerpo de Alabarderos...	» Francisco Núñez Rivero.....	245 »	Otro.....	» Francisco Olmo Marmol.....	22,50
Auxiliar Mayor del Personal del Material de Artillería.....	» Francisco Figueras y Sánchez Cano.....	225 »	Otro.....	» Rafael Prohens Prohens.....	22,50
Veterinario primero, Veterinaria Militar.....	» José Rodríguez García.....	262,50	Otro.....	» Antonio Peinado Cardona.....	22,50
Capitán de la Guardia Civil.....	» Bonito Roig Fullana.....	262,50	Carabinero.....	» José Pérez Ortega.....	28,13
Otro (E. R.) de Infantería.....	» Policarpo Salmerón Villaverde.....	291,66	Guardia civil.....	» Juan Parra Galindo.....	28,13
Otro (E. R.) de Caballería.....	» Antero Vilhoido é Iloro.....	262,50	Carabinero.....	» Timoteo Pérez Fernández.....	28,13
Auxiliar de segunda clase de Administración Militar.....	» Timoteo García del Pozo.....	150 »	Otro.....	» Antonio Palos Miralles.....	28,13
Segundo Teniente (E. R.) de la Guardia Civil.....	» Fructuoso Piornavieja Vacas.....	159,03	Guardia civil.....	» Juan Rodríguez López.....	28,13
Otro (E. R.) de la id. id.	» Pedro Samitier Pico.....	137,48	Otro.....	» Jerónimo Sitjar Roig.....	28,13
Obrero ajustador de primera clase de Artillería.....	» José Millán Sánchez.....	41,37	Carabinero.....	» Agustín Sánchez Sánchez.....	22,50
Sargento de la Guardia Civil.....	» Cristóbal Aliaga Molina.....	100 »	Otro.....	» Ruperto Sánchez Comite.....	28,13
Otro de Carabineros.....	» Lucas Baró Plá.....	37,50	Otro.....	» Nicanor Utrera Cordero.....	22,50
Otro de la Guardia Civil.....	» Julián Chamizo Hurtado.....	100 »	Otro.....	» Manuel Zorzano Ramírez.....	28,13
Otro de Infantería.....	» Isidoro Díez Robollar.....	50,25	Coronel de Infantería.....	» José Cuesta Galán.....	562,50
Otro de la Guardia Civil.....	» Benito Santos Martín.....	45 »	Teniente Coronel de idem.....	» Joaquín Chacón y Pery.....	450 »
Otro de Carabineros.....	» Rafael Santamaría Llácer.....	100 »	Comandante de idem.....	» Donato Melero González.....	375 »
Cabo de la Guardia Civil.....	» Juan Esteso Cano.....	28,13	Primer Teniente (E. R.) de idem.....	» Gonzalo Blas Plasencia.....	208,33
Otro de Carabineros.....	» Francisco García Ruiz.....	22,50	Sargento de la Guardia Civil.....	» Juan Jiménez Saura.....	100 »
Otro de la Guardia Civil.....	» Eugenio Pérez Pérez.....	22,50	Guardia civil.....	» Jacinto Álvarez González.....	22,50
Carabinero.....	» Jaime Bisbal Palau.....	22,50	Otro.....	» José Barja Prieto.....	22,50
			Otro.....	» José Díaz Sánchez.....	22,50
			Otro.....	» Vicente García Lozano.....	28,13
			Otro.....	» Juan Gómez Gil.....	22,50
			Otro.....	» José Pico González.....	22,50
			Otro.....	» Francisco Pérez Santamaría.....	28,13
			Otro.....	» Ramón Primo Herrejón.....	22,50
			Otro.....	» Francisco del Río Pérez.....	22,50
			Otro.....	» Bartolomé Rodríguez González.....	28,13
			Otro.....	» Peregrino Urzal Ríos.....	22,50
			Otro.....	» Francisco Vidal Ojeda.....	22,50
			Otro.....	» Adriano Rivera Neira.....	315 »
			Otro.....	» José Brotones Arellano.....	262,50
			Otro.....	» Francisco Martín Beato.....	262,50

EMPLEOS	NOMBRES	RIBER número de la asigna. — Pesetas	EMPLEOS	NOMBRES	RIBER número de la asigna. — Pesetas
Capitán de Infantería de Marina.....	D. Pedro Sánchez del Río.	291,66	Capitán (E. R.) de Infantería.	D. Rosendo López López..	262,50
Primer Condestable de la Armada.....	> Manuel Catalán Arana.	225 >	Sargento de la Guardia Civil.	> Victoriano Viñuela Borrego.....	100 >
Primer Obrero torpedista de la Armada.....	> Juan López López.....	162 >	Cabo de la Guardia Civil...	> Manuel Chamorro Pódrero.....	22,50
Sargento segundo de Infantería de Marina.....	> Ramón García López..	56,25	Guardia civil licenciado....	> Juan Esteban Andrés..	22,50
Teniente Coronel de Ingenieros.....	> Juan Fernández Shaw.	300 >	Carabinero.....	> Juan Tirado Romero..	23,13
Comandante (E. R.) de Infantería.....	> Veremundo Alvarez Vergara.....	375 >	Coronel de Infantería.....	> Jorgé Barba Araus....	562,50
Otro.....	> Leandro Sánchez Maestra.....	375 >	Segundo Teniente movillizado.....	> Félix Elvira Martínez..	73,12
			Coronel de Infantería.....	> Gerónimo Valcarlos del Castillo.....	562,50

Madrid, 3 de Febrero de 1909.—P. O., El General Secretario, Madariaga.

paracor, los parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 25 de Febrero de 1909.—V.º B.º, El señor Juez de primera instancia, Alejandro Bustamante.—El Escribano, P. H., Luis Fazzini. X—405

MADRID—INCLUSA

El Juzgado de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta Corte, por providencia dictada con fecha 9 de Noviembre último, admitió la demanda incidental promovida por D. Isidoro Campuzano y Villalba, sobre que se le declare pobre para litigar en el correspondiente juicio de mayor cuantía contra D. Leocadio Calzada y Rodrigo, acordando conferir traslado de dicha demanda á este señor. Y por ignorarse su domicilio y actual paradero, se le emplaza por medio de esta cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID, al objeto de que, dentro del término de nueve días, pueda comparecer en los autos y contestarla; bajo apercibimiento, en otro caso, de pararle el perjuicio que hubiera lugar.

Madrid, 18 de Febrero de 1909.—El Actuario, Angel Angulo. JC—64

MADRID—PALACIO

En virtud de providencia dictada en 22 del actual por el señor Juez de primera instancia del distrito de Palacio, de esta Corte, en autos ejecutivos seguidos á nombre de D. Félix Creus y García, representado por el Procurador D. Antonio Pintado, contra D. Eduardo Santa Ana y Narbón, sobre pago de 340.000 pesetas de capital, 70.000 por intereses vencidos y que vanzan hasta el completo pago, intereses de los vencidos, y costas; se sacan á la venta, en pública subasta, que se celebrará en la Sala-audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, el día 27 de Marzo próximo, á las tres de su tarde, los bienes y derechos siguientes:

1.º Una participación en sonda propiedad de 135.978 pesetas 81 céntimos, en el valor de 350.000, asignada á la totalidad de la casa, sita en esta Corte, y su calle Carrera de San Jerónimo, con fachada también á la calle de Arlabán, número 37 moderno por la primera, y 8, también moderno, por la segunda, 5 antiguo de la manzana 268; lindando por la derecha entrando, con la casa número 39 de la Carrera de San Jerónimo, propia de los menores D. Felipe Losada; por la izquierda, con la número 35 de la misma

Carrera, perteneciente al señor Marqués de Miraflores, y por la espalda ó testero con la calle de Arlabán, antes llamada de Gitanos. Ocupa el expresado inmueble una superficie de 5.296 pies y 32 décimos cuadrados, equivalentes á 411 metros 36 decímetros, también cuadrados, y ejerce sobre dicha finca el derecho de usufructo la Excm.a Sra. D.ª Dolores Narbón, cuya participación ha sido tasada en la suma de 80.000 pesetas.

2.º La mitad en pleno dominio y la nuda propiedad de la mitad restante, correspondiendo el usufructo vitalicio de dicha mitad á la señora madre del ejecutado, en un edificio y terrenos que antes estuvo destinado á fábrica de papel, con el título de «Colonia Industrial», y anteriormente «La Hispano-Belga», sita en esta Corte, en el Paseo de las Yeserías, la cual, según certificación expedida en esta Corte, en 21 de Marzo de 1884, por el Arquitecto D. José Urteaga, se destina en conjunta, manifestando que «linda al Sur con dicho Paseo de las Yeserías, por donde tiene su entrada principal; al Sudeste ó derecha, con tierras de D. Angel María Aparicio y Rojo; al Norte ó testero, con el ferrocarril de circunvalación, y á Poniente ó izquierda, con terreno y construcciones de D. Pedro López Coronado»; tasadas comúnmente en 335.000 pesetas.

Una participación de 20.988 pesetas 47 céntimos, en un crédito hipotecario de 33.000 pesetas, que se constituyó por don Pedro y D. José María Durán y Pelayo, en virtud de escritura de venta ó hipoteca otorgada en esta Corte ante el Notario D. Francisco Moragas y Tejera; vencida dicha obligación en 6 de Mayo de 1902, con un interés de 5 por 100 anual, pagadero por semestres anticipados, cuya hipoteca, además de las 33.000 de principal, sus intereses correspondientes y por 5.000 pesetas más para costas, gastos y perjuicios, se constituyó sobre la finca vendida titulada «Quinta Flora», radicando en la villa de Leganés, partido judicial de Getafe, que tiene su entrada principal por la Plaza de París, y fachadas accesorias á las calles de Madrid, del Barranco y de los Palomares. Linda por Mediodía con la Plaza de París; por el Norte ó testero, con la calle del Barranco; por el Poniente ó izquierda, entrando, con la calle de Madrid y casas de varios propietarios; y por Oriente ó derecha, con la calle de Palomares y casa de propiedad particular.

Y se advierte á los licitadores: 1.º Que por ser ésta la segunda subasta, se anuncia con la rebaja del 25 por 100 de su tasación, y en un solo lote como la anterior.

2.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado, ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 del tipo de tasación.

3.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, con la rebaja indicada.

4.º Que los títulos de propiedad se hallan puestos de manifiesto en la Escribanía todos los días y horas hábiles hasta la del remate, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, debiendo conformarse con ellos, sin derecho á exigir ningunos otros.

Dado en Madrid á 23 de Febrero de 1909.—V.º B.º, Pedro Armenteros de Ovando.—El Escribano, Licenciado Luis Moliner. X—403

MANCHA REAL

El señor Juez de instrucción de este partido, en providencia de esta fecha, recaída en causa que pende en este Juzgado, sobre hurto, contra Joaquín Fernández Cortés, ha acordado se emplace al mismo, para que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente á la publicación de esta cédula en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, se presente en la Audiencia de Jaén, por medio de Abogado y Procurador, á hacer uso de su derecho, en citada causa, la que ha sido terminada por auto de 15 de Diciembre último; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, se le nombrarán de oficio dichos funcionarios.

Y para que tenga lugar el emplazamiento del Fernández Cortés, cuyo actual paradero se ignora, expido la presente.

Mancha Real, 15 de Enero de 1909.—El Actuario, Pedro Cañones y Valero. JO—642

MARTOS

D. José Sequeros Matos, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego á todas las Autoridades de la Nación ordenen á sus dependientes procedan á la busca de seis gallinas, de ellas tres negras, dos rubias y una mocholada obscura, que fueron robadas, la noche del 13 del actual, del corral de la casa número 27 de la calle de

Corte de la villa de Santiago de Calatrava, perteneciente á Juliana Palomar Braceros, y, caso de ser habidas, las pondrán á disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Martos, á 19 de Enero de 1909. José Sequero. —P. S. M., Antonio Villar. JO—643

MONTORO

D. Rafael Criado Piedrola, Juez de instrucción accidental de esta ciudad y su partido.

Por la presente, que se insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y *GACETA DE MADRID*, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca de las ropas que después se rescotarán, las cuales, pertenecientes á María Josefa Vega Molina, de estos vecinos, fueron robadas, del 1.º al 16 del corriente mes, en la casa número 33 de la calle Marín de esta ciudad, y captura del autor ó autores de la sustracción de ellas, y, caso de ser habidos, sean puestos, en calidad de detenidos, en la Cárcel de este partido á disposición de este Juzgado, y las ropas también á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición; pues así lo tengo mandado en providencia de este día, dictada en el sumario que instruyo sobre tal hecho por ante el actuario que rofrenda.

Señas de las ropas.

Un refajo de bayeta paja servido; otro de lana nuevo encarnado, á listas blancas y azules, y dos sábanas de lienzo de cama blanca, usadas y remendadas.

Dada en Montoro á 18 de Enero de 1909.—Rafael Criado.—El Actuario: Licenciado, José Benítez Jara. JO—645

PLASENCIA

D. Domingo de Guzmán Martínez y Martínez, Juez de instrucción del partido de Plasencia.

Por la presente cita, llama y emplaza á Victoriano del Barco Rubio, de treinta y cuatro años, soltero, natural de Serradilla, y á Emilio Cogollo Torres, de diecinueve años, soltero, impresor, oriundo de Caregente, para que en el término de diez días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la *GACETA*, comparezcan ante el Juzgado, á responder de los cargos que les resultan en causa por sustracción de caballerías, apereciéndoles de que, si dejan de presentarse, les parará el perjuicio á que haya lugar y ser declarados rebeldes.

Al propio tiempo y por haberse acordado en dicha causa la prisión provisional de dichos individuos, en nombre de S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), exhorto y requiero á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, para que, procedan á la busca y captura de los susodichos inculcados, y, caso de ser habidos, los pongan á disposición de este Juzgado, con las seguridades debidas.

Dado en Plasencia á 15 de Enero de 1909.—Domingo de Guzmán Martínez.—P. S. O. Ldo. Salomón Lora. JO—646

SALAS DE LOS INFANTES

D. José Pérez Martínez, Juez de instrucción de Salas de los Infantes y su partido.

Por la presente requisitoria, y como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, se cita, llama y emplaza á Pedro Andrés de Pedro, de veintiséis años de edad, casado, labrador, natural y vecino de Cabezón de la Sierra, hijo de Norberto y de Isabel, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la *GACETA DE MADRID* y *Boletín Oficial* de la provincia de Burgos, comparezca ante la Sala-audiencia de este Juzgado, á fin de notificarle y emplazarle en el sumario que contra dicho procesado y otro instruyo sobre lesiones á Adrián Miguel Palomero; apereciéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción ante este Juzgado del referido procesado Pedro Andrés de Pedro.

Dado en Salas de los Infantes á 18 de Enero de 1909.—José Pérez.—P. S. M., Julián Ruiz. JO—649

VALVERDE DEL CAMINO

El señor Juez de instrucción de este partido, por providencia de hoy, dictada en el sumario que se siguió por la muerte de varios obreros en las minas de Río Tinto, y entre ellos Jacinto Jiménez Díaz, natural que ora de Almojía (Málaga), de treinta años de edad, con domicilio en Nerva, he acordado, quienes sean sus padres y donde residan los mismos y sus parientes más próximos, citarlos por medio de la presente, para que, en el término de diez días, comparezcan ante este Juzgado ó manifiesten el punto donde se hallan, á fin de recibirles declaración é instruirlos de los derechos que le conceden los artículos 109 y 110 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; bajo aperecimiento de parales el perjuicio á que haya lugar.

Valverde del Camino, 19 de Febrero de 1909.—El Secretario, Ldo. Juan de Dios Nogués. JO—1704

VALLADOLID—AUDIENCIA

D. Sebastián Arechavala y Fuentes, Juez de instrucción del distrito de la Audiencia de Valladolid.

Por el presente se cita á D. Valerio Cantalapiedra, D. Gabriel Díaz, D. Rosaura y Adolina García Barbero, vecinos que han sido de la villa de Tordesillas, cuyo actual paradero y demás circunstancias personales se ignoran, para que inexcusablemente, comparezcan el día 5 de Marzo próximo, á las nueve y media de la mañana, ante la Sala de lo Criminal de la Excelentísima Audiencia de este territorio, en que darán comienzo las sesiones del juicio oral y público de la causa seguida en este Juzgado contra D. César Romero Morlezun y D. Francisco Vélez y Vélez, por retardo malicioso y falsedad, en asuntos judiciales; bajo aperecimiento de que, si no lo verifican, les parará el perjuicio que hubiere lugar.

Dado en Valladolid á 20 de Febrero de 1909.—Sebastián Arechavala.—Ante mí, Pedro A. Velasco. JO—1705

Jurisdicción de Guerra.

PAMPLONA

D. Manuel Palarea Muñoz, Comandante de Caballería, Juez permanente de esta Plaza y del expediente que por la falta grave de primera descripción se sigue contra el soldado agregado al Regimiento Infantería La Constitución, número 29, Abiceto Salazar Mendizábal.

Por el presente edicto cito, llamo y emplazo á dicho individuo, para que en el término de treinta días, á contar desde la fecha de la publicación del presente en la *GACETA DE MADRID* y *Boletín Oficial* de la provincia de Navarra, comparezca en este Juzgado á responder á los cargos que le resultan; bajo aperecimiento que, de no hacerlo, se le seguirá el perjuicio á que haya lugar.

A la vez, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), exhorto y requiero á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y de Policía judicial, practiquen activas diligencias para su busca, y, caso de ser habido, le remitan á esta Plaza, y en el domicilio de este Juzgado, calle Calceteros, 3 y 5, entrosuelo, en calidad de preso y con las seguridades necesarias, pues así lo he acordado en diligencia de este día.

Dado en Pamplona á 20 de Febrero de 1909.—Manuel Palarea. JG—356

VALLADOLID

D. Nicolás López Serrano, Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Isabel II número 32.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo á Emilio Jalón Carrasco, hijo de Romigio y de María, natural de Saucelle provincia de Salamanca; nació el 1 de Junio de 1884, de oficio dulcerero, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta en la *GACETA DE MADRID* y *Boletín Oficial* de Madrid y Salamanca, comparezca ante este Juzgado, con el fin de responder á los cargos que contra él resultan en expediente que se le instruye por deserción; apereciéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

Al propio tiempo, en nombre de Su Majestad el Rey (q. D. g.), exhorto y requiero y en el mto ruego á las Autoridades civiles y militares procedan á la busca y captura de aquél, poniéndole á mi disposición, caso de ser habido, en el Cuartel de San Benito de esta Plaza.

Valladolid, 17 de Febrero de 1909. Nicolás López Serrano. JG—360.

Jurisdicción de Marina.

VIVERO

D. Ricardo Bruquetas y Fernández, Teniente de navío de la Armada, Ayudante Militar de Marina del Distrito de Vivero y Juez instructor.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al inscrito disponible de este Trozo Ramón Quiroga y Fernández, natural de Bureta, hijo de Ramona, contra quien instruyo sumaria por falta de su presentación al ser convocado para pasar al servicio activo de la Armada; para que se presente en esta Ayudaría de Marina, dentro del plazo de setenta días, contados desde la publicación de este edicto en la *GACETA DE MADRID*, en la inteligencia que, de no efectuarlo dentro del plazo marcado, será declarado prófugo.

Dado en Vivero á 18 de Febrero de 1909. Ricardo Bruquetas. JM—361.